

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
SIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

N° 0811 - 2024/GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-DE.OPE.430020166



3809

Cargo

Resolución Directoral

Sullana, 23 agosto del 2024.

VISTO: La Nota Informativa N° 107-2024/HAS-430020166, de fecha 15 de agosto del 2024, el proveído favorable de la Dirección Ejecutiva, de fecha 19 agosto del 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que el desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados, promover valores sociales, promover beneficios a favor de la entidad y mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad.

Que, el inciso i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos de carrera recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo con los méritos profesionales;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1057, establece que el ámbito de aplicación del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) es aplicable a toda entidad pública sujeta al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y a otras normas que regulan carreras administrativas especiales, asimismo a las entidades públicas sujetas al Régimen Laboral de la actividad privada, con excepción de las empresas del Estado;

Que el artículo 146° y el literal a) del artículo 147 y los incisos a), b) y d) del artículo 148° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones, los mismos que atenderán entre otros aspectos, el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, estableciéndose como uno de estos reconocimientos el agradecimiento o la felicitación escrita;

Que, de acuerdo al Artículo 1° Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, aprobado con Ordenada Regional N° 312-2015/GRRP*CR, nuestra institución es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Piura, responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población en el ámbito referencia brindado atención integral ambulatoria y hospitalaria especializada con énfasis en la recuperación y rehabilitación de los problemas de salud.

Que según La Nota Informativa N° 107-2024/HAS-430020166, el Supervisor Administrativa del Hospital, solicita a la Dirección Ejecutiva autorización para emitir el acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a los servidores que han participado y apoyado activamente las acciones administrativas encaminadas en: **Mejorar la infraestructura hospitalaria y de equipamiento, preparación de instrumentos técnicos para el traslado y transición al Nuevo Hospital de Especialidades de Sullana, propuesta del Plan de Implementación Multianual 2024-2026 del Nuevo Hospital de Sullana, propuesta de Cartera de la Servicios del Hospital y otras acciones que HAN CONTRIBUIDO EN MEJORAR LA GESTIÓN HOSPITALARIA E IMAGEN INSTITUCIONAL**, cuyas acciones ameritan ser reconocidas y felicitadas conforme al marco normativo vigente,

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
SIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

N° 0811 - 2024/GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-DE.OPE.430020166



Resolución Directoral

Sullana, 23 agosto del 2024.

por su identificación y compromiso con la institución; siendo estos servidores los que se indican a continuación:

Personal de Jefaturas Asistenciales		
APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	CARGO
Lázaro Alberto Rodríguez Frías	Médico	Jefe del Departamento de Cirugía
José Edgardo Oña Gil	Médico	Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
Kenia Jennifer Llagas Chávez de Quevedo	Médico	Jefe del Departamento de Medicina
Martha Carolina Silva Marroquín	Médico	Jefe del Departamento de Pediatría
Jeremy Leticia Atoche Ruiz	Médico	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Eliana García Torres	Médico	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Nelson Erik Carrasco Castillo	Médico	Jefe del Departamento de Consulta Externa
Rafael Martin de Jesús Pichardo Rodríguez	Médico	Jefe del Departamento de Anatomía Patológica y Patología Clínica
Edgar Joel Ancajima More	Medico	Jefe del Servicio de Banco de Sangre
José Gustavo Rivas Añasco	Médico	Jefe de la Oficina de Vigilancia y Saneamiento Ambiental
Christian Lachira Panta	Médico	Coordinador del Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer
Rosa Virginia Ortiz Coronado de Guzmán	Licenciada en Enfermería	Jefe del Departamento de Enfermería
Juana Arrestegui Alcántara de Gómez	Licenciada en Enfermería	Jefe de la Unidad de Apoyo a La Docencia e Investigación
Martha María de Jesús Villareal Bancayan	Licenciada en Nutrición y Dietética	Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética
Anali del Carmen Ojeda García	Química Farmacéutica	Jefe del Servicio de Farmacia
Rosa Marizol Méndez Castañeda	Licenciada en Trabajo Social	Jefe del Servicio Social

Personal Jefaturas Administrativas		
APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	CARGO
Jorge Saavedra Guevara	Economista	Supervisor de la Oficina de Administración
José Gerardo Riofrio Castillo	Economista	Supervisor de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Pilar Villalta Espinoza	Licenciado en Administración	Supervisor Administrativo de la Oficina de Gestión de Calidad
Marco Riquelme Carrasco Chorres	Ingeniero Electrónico	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y de Mantenimiento
Herless Alain Chang Valdiviezo	Economista	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial
Manuel Clodoaldo Chávez Concha	Licenciado en Administración	Jefe (e) de la Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
SIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

N° 0811 - 2024/GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-DE.OPE.430020166



Resolución Directoral

Sullana, 23 agosto del 2024.

Evelyn Fiorella Olaya Alvarado	Contadora Público Colegiada	Jefe de la Unidad de Economía
Fredy Armando Rivera Montero	Ingeniero Industrial	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
Ricardo Jiménez Santana	Licenciado en Administración	Jefe (e) de la Unidad de Seguros
Blanca Isabel Fassio Saavedra	Licenciada en Obstetricia	Jefe de la Unidad Funcional de Referencia y Contrareferencia
Rosa Aydee Reyes Arévalo	Bachiller en Administración	Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

Personal Administrativo y Asistencial

APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	CARGO
Marina Soledad Morocho Chuquichanca	Abogada	Responsable del Área de Asesoría Legal
Victoria Soledad Távara Córdoba	Economista	Responsable del Área de Inversiones de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Carlo Erick Ayala Ramos	Licenciado en Administración	Responsable del Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Yino Manuelillo Zapata Correa	Ingeniero	Responsable del Área de Costos de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Ignacia Abigail Lozano Ramos de Rivera	Licenciada en Estadística	Equipo de Estadística
Jhosely Milagros Estrada Vásquez	Médico Cirujano	Equipo de Seguros
Luis Alfredo Espinoza Venegas	Medico Infectologo	Médico Asistente del Departamento de Medicina
Juliana Carina Regalado Mendoza de Saavedra	Técnico Administrativo	Secretaría de Dirección Ejecutiva
Vania Antuaneth Saavedra Cruz	Técnico Administrativo	Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Elia Carolina de la Cruz Román	Licenciada en Administración	Apoyo en la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI)
Manuel Eduardo Salazar Moscol	Chofer	Responsable del Área de Transportes de la Unidad de Servicios Generales y de Mantenimiento
Rolando Javier Jacinto Aponte	Ingeniero Civil	Equipo Área de Ingeniería
Jhossy Lui Arellano Acero	Técnico Administrativo	Responsable del Área de Procesos de Selección
Jessica Yacqueline Quino Reyes	Técnico Administrativo	Secretaría de la Oficina de Administración
Jorge Armando Montero Sánchez	Auxiliar Administrativo	Responsable del área de Remuneraciones de la Unidad de Personal

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
SIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

N° 0811 - 2024/GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-DE.OPE.430020166



Resolución Directoral

Sullana, 23 agosto del 2024.

Que, de acuerdo a lo expuesto y, siendo política de la presente gestión reconocer los logros que la institución obtenga gracias a la óptima labor realizada en el desempeño de las funciones encomendadas a sus servidores; resulta necesario emitir un acto resolutivo dejando constancia del reconocimiento por los logros obtenidos; y en consecuencia corresponde felicitar a los servidores por su desempeño laboral, habiendo mostrando un alto sentido de responsabilidad e identificación plena con esta institución;

Con las Visaciones de la Oficina de la Oficina de Administración, Unidad de Personal y Asesoría Legal;

Que, dentro de las atribuciones y facultades conferidas al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402 del Hospital de Apoyo II - 2 Sullana, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II - 2 Sullana, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 312-2015/GRP.CR, de fecha 16 de mayo del 2015; así como **la Resolución Ejecutiva Regional N° 622-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR**, de fecha 20 de julio de 2023, a través de la cual se le Designa en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Hospital de Apoyo II - 2 Sullana del Gobierno Regional Piura, al profesional Médico **MARIA EUGENIA GALLOSA PALACIOS**; y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR, expresamente al personal asistencial, administrativo y directivo superior de libre designación y remoción, por su óptima labor realizada en el desempeño de las funciones encomendadas a los servidores; que se menciona a continuación:

Personal de Jefaturas Asistenciales		
APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	CARGO
Lázaro Alberto Rodríguez Frías	Médico	Jefe del Departamento de Cirugía
José Edgardo Oña Gil	Médico	Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
Kenia Jennifer Llagas Chávez de Quevedo	Médico	Jefe del Departamento de Medicina
Martha Carolina Silva Marroquín	Médico	Jefe del Departamento de Pediatría
Jeremy Leticia Atoche Ruiz	Médico	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Eliana García Torres	Médico	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Nelson Erik Carrasco Castillo	Médico	Jefe del Departamento de Consulta Externa
Rafael Martin de Jesús Pichardo Rodríguez	Médico	Jefe del Departamento de Anatomía Patológica y Patología Clínica

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
SIRECCION REGIONAL DE SALUD PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA

N° 0811 - 2024/GOB.REG.PIURA-DRSP-HAS-DE.OPE.430020166



3875

Resolución Directoral

Sullana, 23 agosto del 2024.

Edgar Joel Ancajima More	Medico	Jefe del Servicio de Banco de Sangre
José Gustavo Rivas Añasco	Médico	Jefe de la Oficina de Vigilancia y Saneamiento Ambiental
Christian Lachira Panta	Médico	Coordinador del Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer
Rosa Virginia Ortiz Coronado de Guzmán	Licenciada en Enfermería	Jefe del Departamento de Enfermería
Juana Arrestegui Alcántara de Gómez	Licenciada en Enfermería	Jefe de la Unidad de Apoyo a La Docencia e Investigación
Martha María de Jesús Villareal Bancayán	Licenciada en Nutrición y Dietética	Jefe del Servicio de Nutrición y Dietética
Anali del Carmen Ojeda García	Química Farmacéutica	Jefe del Servicio de Farmacia
Rosa Marizol Méndez Castañeda	Licenciada en Trabajo Social	Jefe del Servicio Social

Personal Jefaturas Administrativas

APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	CARGO
Jorge Saavedra Guevara	Economista	Supervisor de la Oficina de Administración
José Gerardo Riofrio Castillo	Economista	Supervisor de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Pilar Villalta Espinoza	Licenciado en Administración	Supervisor Administrativo de la Oficina de Gestión de Calidad
Marco Riquelme Carrasco Chorres	Ingeniero Electrónico	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y de Mantenimiento
Herless Alain Chang Valdiviezo	Economista	Jefe de la Unidad de Control Patrimonial
Manuel Clodoaldo Chávez Concha	Licenciado en Administración	Jefe (e) de la Unidad de Logística
Evelyn Fiorella Olaya Alvarado	Contadora Público Colegiada	Jefe de la Unidad de Economía
Fredy Armando Rivera Montero	Ingeniero Industrial	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
Ricardo Jiménez Santana	Licenciado en Administración	Jefe (e) de la Unidad de Seguros
Blanca Isabel Fassio Saavedra	Licenciada en Obstetricia	Jefe de la Unidad Funcional de Referencia y Contrareferencia
Rosa Aydee Reyes Arévalo	Bachiller en Administración	Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres

Personal Administrativo y Asistencial

APELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACION	CARGO
Marina Soledad Morocho Chuquichanca	Abogada	Responsable del Área de Asesoría Legal
Victoria Soledad Távara Córdoba	Economista	Responsable del Área de Inversiones de la Oficina de Planeamiento Estratégico



Resolución Directoral

Sullana, 23 agosto del 2024.

Carlo Erick Ayala Ramos	Licenciado en Administración	Responsable del Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Yino Manuelillo Zapata Correa	Ingeniero	Responsable del Área de Costos de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Ignacia Abigail Lozano Ramos de Rivera	Licenciada en Estadística	Equipo de Estadística
Jhosely Milagros Estrada Vásquez	Médico Cirujano	Equipo de Seguros
Luis Alfredo Espinoza Venegas	Medico Infectologo	Médico Asistente del Departamento de Medicina
Juliana Carina Regalado Mendoza de Saavedra	Técnico Administrativo	Secretaria de Dirección Ejecutiva
Vania Antuaneth Saavedra Cruz	Técnico Administrativo	Responsable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información
Elia Carolina de la Cruz Román	Licenciada en Administración	Apoyo en la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI)
Manuel Eduardo Salazar Moscol	Chofer	Responsable del Área de Transportes de la Unidad de Servicios Generales y de Mantenimiento
Rolando Javier Jacinto Aponte	Ingeniero Civil	Equipo Área de Ingeniería
Jhossy Lui Arellano Acero	Técnico Administrativo	Responsable del Área de Procesos de Selección
Jessica Yacqueline Quino Reyes	Técnico Administrativo	Secretaria de la Oficina de Administración
Jorge Armando Montero Sánchez	Auxiliar Administrativo	Responsable del Área de Remuneraciones de la Unidad de Personal

ARTÍCULO 2° - DISPONER, que la presente Resolución se incorpore como merito en el legajo personal de los servidores públicos comprendidos en la presente resolución, de conformidad con lo prescrito en el artículo 90° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y marco normativo del Contrato Administrativo de Servicio en lo que resulte aplicable.

ARTÍCULO 3° - DISPONER, a la Unidad de Estadística e Informática, efectué la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO 4° - NOTIFICAR, a la Dirección Ejecutiva, Oficina de Administración, Unidad de Personal, Área de Registros y Legajos, Unidad de Estadística e Informática, interesados y demás estamentos estructurales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MEGP/JSG/KJCC

GOBIERNO REGIONAL PIURA
HOSPITAL DE APOYO II-2 SULLANA
MA. María Eugenia Culloto Patacíos
DIRECTORA EJECUTIVA
CMP 29748 RNE 22014